



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

**RESOLUCION No.**



**(06/10/2023)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR PARA EL  
DESARROLLO DE UNOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARÍA DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES”**

**EL SECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Departamental N°2021070000528 del 01 de febrero 2021 y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el título III, artículo séptimo del Decreto Departamental 2020070000007 de 2020, autorizó la creación en cada Secretaría de Despacho del Comité Asesor y Evaluador , responsables de desarrollar cada proceso contractual, conforme a las modalidades de selección establecidas en la ley, alimentando los distintos sistemas informáticos o aplicaciones hasta la adjudicación, y cumpliendo funciones técnicas, logísticas y jurídicas de creación, actualización y análisis de los documentos del proceso contractual en el cual participan, así como verificar y evaluar las ofertas que se presenten.
2. Que el artículo 8° del Decreto Departamental 2020070000007 de 2020, dispuso que el secretario de Despacho, el Director de Departamento Administrativo, cada Gerente y los Jefes de Oficina, designarán por resolución el Comité Asesor y Evaluador al momento de iniciar los estudios previos para todas las modalidades de contratación, el cual estará conformado por un número plural así:
  1. Un servidor público del nivel directivo o asesor o en su defecto del nivel profesional con título de abogado o particular contratado con título de abogado, quien realizará el rol jurídico dentro del Comité.
  2. Un servidor público del nivel profesional o superior, o particular contratado con título profesional en el área administrativa, quien realizará el rol logístico dentro del Comité.
  3. Un servidor público del nivel directivo o asesor o en su defecto del nivel profesional, o particular contratado con conocimientos sobre el objeto materia de contratación, quien realizará el rol técnico dentro del Comité.

Que, en mérito de lo expuesto, el SECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

RESOLUCION No.



(06/10/2023)

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Intégrese el Comité Asesor y Evaluador para los procesos que están a cargo de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones así:

OBJETO	ROL JURÍDICO	ROL LOGÍSTICO	ROL TÉCNICO
Soporte y actualización del software SISCUOTAS instalado en el entorno de producción de la Gobernación de Antioquia.	Carolina Chavarría Romero – Abogada Especialista STIC O Carlos Alberto Castaño Foronda Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Sara Emilia Arias Castaño – Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones O Diana Cristina Gutiérrez Gómez - Profesional Universitario- Dirección de Gestión Territorial de las TIC	Doris Elena Palacio Ramírez Profesional Universitario O Carlos Orlando Zuluaga Aristizabal Profesional Universitario  Dirección de Tecnología e Información STIC
Servicio de renovación de soporte, mantenimiento y actualización de la herramienta Aranda.	Carolina Chavarría Romero – Abogada Especialista STIC O Carlos Alberto Castaño Foronda Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Sara Emilia Arias Castaño – Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones O Diana Cristina Gutiérrez Gómez - Profesional Universitario- Dirección de Gestión Territorial de las TIC	Ruth Natalia Castro Restrepo Profesional Universitario O John Edward García Soto Profesional Universitario  Dirección de Tecnología e Información STIC



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

RESOLUCION No.



(06/10/2023)

OBJETO	ROL JURÍDICO	ROL LOGÍSTICO	ROL TÉCNICO
Servicio de uso de software de diseño gráfico y multimedia para las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia.	Carolina Chavarría Romero – Abogada Especialista STIC O Carlos Alberto Castaño Foronda Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Sara Emilia Arias Castaño – Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones O Diana Cristina Gutiérrez Gómez - Profesional Universitario- Dirección de Gestión Territorial de las TIC	John Edward García Soto Profesional Universitario O Ruth Natalia Castro Restrepo Profesional Universitario  Dirección de Tecnología e Información STIC
Adquisición de una librería de cintas (LTO-Ultrium 9) para respaldar la información del Departamento de Antioquia.	Carolina Chavarría Romero – Abogada Especialista STIC O Carlos Alberto Castaño Foronda Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Sara Emilia Arias Castaño – Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones O Diana Cristina Gutiérrez Gómez - Profesional Universitario- Dirección de Gestión Territorial de las TIC	Jaime Alberto Vásquez Castaño Profesional Especializado O Carlos Antonio Serna Cortes Profesional Universitario  Dirección de Tecnología e Información STIC
Servicio de recepción, transporte, entrega, almacenamiento y custodia de la información corporativa almacenada en medios magnéticos y otros dispositivos de la Gobernación de Antioquia.	Carolina Chavarría Romero – Abogada Especialista STIC O Carlos Alberto Castaño Foronda Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la	Sara Emilia Arias Castaño – Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones O Diana Cristina Gutiérrez Gómez -	Jaime Alberto Vásquez Castaño Profesional Especializado O Carlos Antonio Serna Cortes Profesional Universitario



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

**RESOLUCION No.**



**(06/10/2023)**

<b>OBJETO</b>	<b>ROL JURÍDICO</b>	<b>ROL LOGÍSTICO</b>	<b>ROL TÉCNICO</b>
	Información y las Comunicaciones	Profesional Universitario- Dirección de Gestión Territorial de las TIC	Dirección de Tecnología e Información STIC
Servicio de suscripción y soporte de licenciamiento de la plataforma Linux Red Hat Enterprise del Departamento de Antioquia	Carolina Chavarría Romero – Abogada Especialista STIC O Carlos Alberto Castaño Foronda Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Sara Emilia Arias Castaño – Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones O Diana Cristina Gutiérrez Gómez - Profesional Universitario- Dirección de Gestión Territorial de las TIC	Carlos Antonio Serna Cortes Profesional Universitario O Graciela Mena Murillo Profesional Universitario  Dirección de Tecnología e Información STIC
Renovación Licencias Microsoft para la plataforma de servidores de la administración departamental (Software assurance CC – Call)	Carolina Chavarría Romero – Abogada Especialista STIC O Carlos Alberto Castaño Foronda Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Sara Emilia Arias Castaño – Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones O Diana Cristina Gutiérrez Gómez - Profesional Universitario- Dirección de Gestión Territorial de las TIC	Jaime Alberto Vásquez Castaño Profesional Especializado O Graciela Mena Murillo Profesional Universitario  Dirección de Tecnología e Información STIC



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

RESOLUCION No.



\* 2 0 2 3 0 6 0 3 3 4 6 1 7 \*

(06/10/2023)

OBJETO	ROL JURÍDICO	ROL LOGÍSTICO	ROL TÉCNICO
Servicio de soporte técnico y mantenimiento para dispositivos de red Cisco.	Carolina Chavarría Romero – Abogada Especialista STIC O Carlos Alberto Castaño Foronda Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Sara Emilia Arias Castaño – Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones O Diana Cristina Gutiérrez Gómez - Profesional Universitario- Dirección de Gestión Territorial de las TIC	Favio Andrés González Perdomo Profesional Universitario O Andrés Felipe Zorrilla Molina  Dirección de Tecnología e Información STIC
Servicio de soporte, mantenimiento y actualización del Argis ELA (Enterprise License Agreement) para la Gobernación de Antioquia.	Carolina Chavarría Romero – Abogada Especialista STIC O Carlos Alberto Castaño Foronda Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Sara Emilia Arias Castaño – Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones O Diana Cristina Gutiérrez Gómez - Profesional Universitario- Dirección de Gestión Territorial de las TIC	Ruth Natalia Castro Restrepo Profesional Universitario O John Edward García Soto Profesional Universitario  Dirección de Tecnología e Información STIC
Servicio de soporte técnico y renovación de las suscripciones para la plataforma virtual del Departamento de Antioquia Vmware	Carolina Chavarría Romero – Abogada Especialista STIC O Carlos Alberto Castaño Foronda Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la	Sara Emilia Arias Castaño – Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones O Diana Cristina Gutiérrez Gómez -	Carlos Antonio Serna Cortes Profesional Universitario O Jaime Alberto Vásquez Castaño Profesional Especializado



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

RESOLUCION No.



\* 2 0 2 3 0 6 0 3 3 4 6 1 7 \*

(06/10/2023)

OBJETO	ROL JURÍDICO	ROL LOGÍSTICO	ROL TÉCNICO
	Información y las Comunicaciones	Profesional Universitario- Dirección de Gestión Territorial de las TIC	Dirección de Tecnología e Información STIC
Soporte bolsa de horas base de datos Oracle que posee el Departamento de Antioquia.	Carolina Chavarría Romero – Abogada Especialista STIC O Carlos Alberto Castaño Foronda Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Sara Emilia Arias Castaño – Profesional Universitario Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones O Diana Cristina Gutiérrez Gómez - Profesional Universitario- Dirección de Gestión Territorial de las TIC	Jaime Alberto Vásquez Castaño Profesional Especializado O Carlos Antonio Serna Cortes Profesional Universitario  Dirección de Tecnología e Información STIC

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las funciones del Comité Asesor y Evaluador que aquí se integra, serán las definidas en el artículo noveno del Decreto Departamental 2020070000007 de 2020, de acuerdo con el rol de sus integrantes.

**PARÁGRAFO:** Serán de obligatoria aplicación las medidas administrativas para la lucha contra la corrupción contenidas en la Ley 1474 de 2011, específicamente en los Artículos 1°, 2°, 3° y 4° y las relacionadas con los estudios previos y maduración de proyectos contenidas en los Artículos 83 y 87 y/o aquellas normas que lo modifiquen o adicionen.

**ARTÍCULO TERCERO:** El Comité Asesor y Evaluador se reunirá cada que lo estimen pertinente, con el fin de cumplir con la labor encomendada. De cada reunión se levantará el acta respectiva.

**ARTÍCULO CUARTO:** En caso de estar incurso en causales de inhabilidades incompatibilidades, y/o conflictos de intereses consagrados en la Constitución o en la Ley, lo harán saber a su superior jerárquico dentro de los 3 días siguientes a la notificación de la presente resolución; y en caso de declararse impedidos, se dará aplicación a lo consagrado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

RESOLUCION No.



(06/10/2023)

**ARTÍCULO QUINTO:** El número del presente acto administrativo y los integrantes del Comité Asesor y Evaluador que aquí se conforma, deberán relacionarse en los respectivos estudios previos de cada proceso contractual.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín el 06/10/2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

*Andrés López*

ANDRES ORLANDO LOPEZ LUJAN  
SECRETARIO DE TECNOLOGIAS  
DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Mariana Salazar Gaviria – Abogada STIC	<i>Mariana Sg</i>	05/10/2023
Revisó	Carolina Chavarría Romero – Abogada Especialista STIC	<i>CHARR</i>	05/10/2023
Aprobó	María Liced Mesa Monsalve – Directora Operativa	<i>[Firma]</i>	05/10/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.